

BUIN, 13 MAY 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1699 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 646, de fecha 19 de febrero de 2025, se otorga una subvención municipal a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, para el área educación (\$450.000.000.-) y el área salud (\$153.000.000.-).

3.- Por medio del Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 18 de marzo de 2025, se aprueba el programa de transferencia de fondos propios, para el año 2025, desde la Municipalidad hacia la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

4.- El Convenio de Subvención suscrito con fecha 25 de febrero de 2025, entre la I. Municipalidad de Buin y la Corporación de Desarrollo Social de Buin, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 11, de fecha 12 de mayo de 2025.

### **DECRETO.**

1.- Apruébese el Convenio de Subvención, suscrito con fecha 25 de febrero de 2025, entre la I. Municipalidad de Buin y la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, RUT N° 70.934.900-7**, para el área educación y el área salud; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 11, de fecha 12 de mayo de 2025, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- Impútese el gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

- ➔ 215.24.01.002.001, "Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80".
- ➔ 215.24.01.003.001, "Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 3.063/80 (fondos propios)".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Corporación Desarrollo Social
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONVENIO\Subvenciones\2025\Corporación de Desarrollo Social de Buin.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde